



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL  
EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA

**ESTADO No. 006**

[CLIC AQUÍ PARA VER LAS PROVIDENCIAS](#)

<b>RADICACIÓN</b>	<b>CLASE</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>FECHA AUTO</b>	<b>DECISIÓN</b>
<b>2015-00277</b>	Ejecutivo singular	Cooperativa Financiera COTRAFA	Andrea Patricia Duque García y otra	20 de enero de 2021	Termina proceso por pago de las obligaciones, levanta medidas cautelares y ordena entrega de títulos de depósito judicial
<b>2015-00038</b>	Ejecutivo singular	Cooperativa Financiera COTRAFA	Eliana Carolina Tabares Bonilla y otro	20 de enero de 2021	Termina proceso por pago de las obligaciones, levanta medidas cautelares y ordena entrega de títulos de depósito judicial
<b>2016-00235</b>	Ejecutivo a continuación de sentencia	María Brígida Montoya Giraldo	Juan Fernando Gutiérrez Ibarra	20 de enero de 2021	Termina proceso por pago de las obligaciones, levanta medida cautelar, no condena en costas
<b>2017-00343</b>	Ejecutivo por obligación de hacer y pagar suma dineraria	María Brígida Montoya Giraldo	Juan Fernando Gutiérrez Ibarra	20 de enero de 2021	Termina proceso por pago de las obligaciones, levanta medidas cautelares y ordena entrega de títulos de depósito judicial



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL  
EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA

---

**ESTADO No. 006**

En la fecha, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal al iniciar la jornada establecida para el despacho judicial.

Se desfija en la misma fecha, al terminar la jornada laboral del despacho.

**MARIANA VELÁSQUEZ CORREA**

Secretaria Ad-Hoc